

## HACE SABER

Que el día 17 de abril de 2023, se libró oficio de Citación YC-CRT-125983 para la notificación personal de la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-125516, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 1, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C 17 de abril de 2023

YC-CRT-125983

Página 1 de 1

Señores.  
**CONCEPCIÓN DITA DE CARREÑO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**  
Predio: EL ORGULLO  
Vereda Simití  
Curumaní - Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra del predio 1NDB0675.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de **YUMA Concesionaria S.A. en reorganización**. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. **YC-CRT-125516** de Fecha de 3 de abril de 2023, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado "EL ORGULLO", con cédula catastral No. **20228000100020109000** y matrícula inmobiliaria No. **192 - 24089** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,  
**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2023.04.17 12:32:38  
-05'00'  
**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
Representante Legal  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Elaboró: CMP  
Revisó: JHD

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 s/sida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El DIFOL, Turunima y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Platón y Zambano; en las personerías municipales de El Copey, Argemón, Fundación y Anacoata; en las inspecciones de policía de Chinguaní, El Paso, Bosconia, Manrique y Guamachito; además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Agujá y en la comandancia Afrodacendente de Caracas.

Síguenos en Twitter: [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-125516 de fecha 3 de abril de 2023, y se procede a publicar en la página web del concesionario [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado COOTRANSVICE, con el siguiente número de guía **1545**, de fecha 17 de abril de 2023.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Bogotá, D.C 17 de abril de 2023

YC-CRT-125983

Página 1 de 1

Señores.

**CONCEPCIÓN DITA DE CARREÑO Y/O HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**

Predio: EL ORGULLO

Vereda Simiti

Curumaní - Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra del predio 1NDB0675.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de **YUMA Concesionaria S.A. en reorganización**. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. **YC-CRT-125516** de Fecha de 3 de abril de 2023, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado “EL ORGULLO”, con cédula catastral No. **20228000100020109000** y matrícula inmobiliaria No. **192 - 24089** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: CMP

Revisó: JHD

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.



**Oficina de Atención al Usuario:** PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El D'ficial, Tucumica y Valencia de Jesús.  
**Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



**Oficina de Atención al Usuario Móvil:** Recorre los municipios del AID del proyecto.



**Buzones satélites:** Ubicados en las administraciones municipales de Anzáni, Nueva Granada, Plato y Zambano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las inspecciones de policía de Chinguzá, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Síguenos en Twitter: [@rutadelosoltram3](https://twitter.com/rutadelosoltram3)



# COOTRANSVICE

Servicio Especial

Diagonal 21 No. 28 - 20 - Tel: 5803400 - 5743172  
Cel: 310 707 3899 - 316 743 9248 - Valledupar - Cesar  
E-mail: cootransvice@hotmail.com



RECIBO ENCOMIENDA

NIT. 824.004.926 -2

FECHA: 17/04/2023

Nº **1545**

REMITE: Oficio de Citación 125983

NOMBRE: YUMA

DIRECCIÓN: BOSCANA TEL: \_\_\_\_\_

PARA

NOMBRE: Concepción DITA

DIRECCIÓN: Finca El Orgullo TEL: \_\_\_\_\_

VALOR FLETE: \$ 25.000 Descripción: \_\_\_\_\_

COMV. COOPERATIVA \$ \_\_\_\_\_

TOTAL ENCOMIENDA \$ \_\_\_\_\_

Conductor:  
  
COOTRANSVICE  
NIT. 824.004.926-2

SECRETARIA DESPACHOS  
RECIBI C.C. No. 13628375

DESPACHADOR(A)

*[Handwritten signature]*

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION**

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR.

FIJADO EL DÍA 3/05/2023 SIENDO LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL DÍA 9/05/2023 SIENDO LAS 5:30 PM.

GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ

Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO  
DIAZ  
Fecha: 2023.04.28 09:51:34  
-05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
Representante Legal  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI